

**CONVOCATORIA TEMPORAL CAS N° 005-2024-ANA/CAS
RESULTADO FINAL**

**ADMINISTRADORES DE LA ADMINISTRACIONES LOCALES DE AGUA ALTO PIURA, CAPLINA – LOCUMBA, CASMA HUARMEY, CHANCAY
LAMBAYEQUE, CHILLÓN RÍMAC LURÍN, COLCA SIGUAS CHIVAY, IQUITOS, MANTARO, MOCHE VIRÚ CHAO Y MOQUEGUA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE EVA. DE CONOCIMIENTO (Peso porcentual: 30%)	EVA. DE CV DOCUMENTADO (Peso porcentual: 40%)	RESULTADO DE ENTREVISTA (Peso porcentual: 30%)	BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN DEL 10% PARA LOS LICENCIADOS DE LAS FF.AA	BONIFICACION POR DEPORTISTA CALIFICADO	PUNTAJE FINAL (Ptje Directo de Econ * 30% + Ptje. Directo de EC * 40% + Ptje. Directo EP * 30%)
1	Muñoz Alva Juan Eduardo	19.50	36.00	33.33	0.00	0.00	0.00	30.25
2	Fernández Mares Miguel Enrique	15.00	36.00	32.00	0.00	0.00	0.00	28.50
3	Mateo Pacheco Constantino Damián	15.50	36.00	31.33	0.00	0.00	0.00	28.45
4	Zevallos Quezada Ángel Gustavo	14.00	36.00	32.67	0.00	0.00	0.00	28.40
5	Iglesias Salas Jaime Alberto	14.00	34.00	35.33	0.00	0.00	0.00	28.40
6	Limo Seclen Luis Alberto	15.00	36.00	30.67	0.00	0.00	0.00	28.10
7	Huerta Lozada Jaime Luis	14.00	36.00	31.33	0.00	0.00	0.00	28.00
8	Castillo Salazar Ricardo David	17.00	35.00	28.67	0.00	0.00	0.00	27.70
9	Alcántara Vela Edgard Javier	15.00	36.00	29.33	0.00	0.00	0.00	27.70
10	Puelles Lozada Eliseo Marciano	14.50	36.00	28.67	0.00	0.00	0.00	27.35
11	Olano Fernández Carlos Wildor	14.50	35.00	29.33	0.00	0.00	0.00	27.15 (**)
12	Ventura De La Cruz Andrés	14.50	36.00	28.00	0.00	0.00	0.00	27.15 (**)
13	Almonte Casa Edward Rodolfo	14.50	34.00	29.33	0.00	0.00	0.00	26.75 (**)
14	Gástelo Villanueva Carlos Enrique	16.00	36.00	22.00	0.00	0.00	0.00	NO CALIFICA
15	Márquez Cuayla Rolando Rider	15.50	36.00	26.67	0.00	0.00	0.00	NO CALIFICA
16	Rodríguez Reyes Roger Asunción	15.00	36.00	24.67	0.00	0.00	0.00	NO CALIFICA

***Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 28 puntos.**

() Postulantes Accesitarios**

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara GANADORES a los siguientes postulantes quienes obtuvieron mayor puntaje

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	Muñoz Alva Juan Eduardo	GANADOR
2	Fernández Mares Miguel Enrique	GANADOR
3	Mateo Pacheco Constantino Damián	GANADOR
4	Zevallos Quezada Ángel Gustavo	GANADOR
5	Iglesias Salas Jaime Alberto	GANADOR
6	Limo Seclen Luis Alberto	GANADOR
7	Huerta Lozada Jaime Luis	GANADOR
8	Castillo Salazar Ricardo David	GANADOR
9	Alcántara Vela Edgard Javier	GANADOR
10	Puelles Lozada Eliseo Marciano	GANADOR

- I. El postulante declarado Ganador(a), deberá CONTACTARSE, con la Unidad de Recursos Humanos (a los teléfonos 01-5137130 ó 01-5137160 anexo 1511, y/o al correo electrónico controldeasistencia@ana.gob.pe) de la Autoridad Nacional del Agua, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación, en el horario de 10:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.
- II. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá contar con los siguientes documentos:
 1. Copia simple de curriculum vitae documentado (adjuntando cv descriptivo) declarado en su registro al proceso de selección.
 2. Copia simple de Grado Académico
 - Título profesional y/o Técnico según lo requerido en la convocatoria CAS.
 - Grado de Bachiller según lo requerido en la convocatoria CAS.
 - Certificado de estudios según lo requerido en la convocatoria CAS.
 3. Constancia o certificado original de habilitación profesional vigente, según corresponda (Solo en caso de ser requerido en la convocatoria CAS).
 4. Una(01) foto actual, tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastre)
 5. Certificado de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, original y vigente (*)
 6. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjería
 7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
 8. Acta de Matrimonio o Declaración de Union de Hecho sea por Resolución Judicial o Escritura Pública, de ser el caso (original y vigente)
 9. Declaración Jurada:
 - Ficha de Datos Personales y Familiares
 - D.J. de Nepotismo
 - D.J. de no tener impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos
 - D.J. de Afiliación al sistema de pensiones
 - D.J. de Ley el Código de Ética de la función pública
 - D.J. política y programa Antisoborno
 - Boletín informativo del sistema privado de pensiones y sistema nacional de pensiones.
- III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos a los teléfonos 01-5137130 ó 01-5137160 anexo 1511, y/o al correo electrónico controldeasistencia@ana.gob.pe, dentro del plazo señalado.

(*) En caso la entidad no pueda realizar la verificación de dicha información a través de la PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO (PIDE), el postulante declarado GANADOR, deberá presentar los documentos en original y vigente.

EL COMITÉ ESPECIAL DE SELECCIÓN AD HOC